

# PAPEL CATALÁN EN ANDALUCÍA. APUNTES DOCUMENTALES Y GRÁFICOS

Lourdes Munné Sellarès<sup>1</sup>  
[ourdesmunne@gmail.com](mailto:lourdesmunne@gmail.com)

**Resumen:** La manufactura papelera catalana de los siglos XVIII y XIX, especializada en papel de hilo de calidad y, en menor medida, en papel de fumar, requiere y fomenta un activo comercio para dar curso a la venta del producto. A tal fin, se establecen vías de distribución apropiadas. En primer lugar, el emplazamiento de tiendas y almacenes del propio fabricante en la ciudad de Barcelona. También se localizan depósitos de papel en otras localidades favorables para su consumo o distribución. En ese aspecto, destaca el intercambio comercial con ciudades andaluzas.

La presente comunicación se distribuye en dos apartados principales. En **Apuntes documentales** se examina la correspondencia de un fabricante-comerciante de papel dirigida a la ciudad de Cádiz, localidad que cuenta con una notable actividad mercantil.

En el apartado de **Apuntes gráficos**, mediante ejemplos de carátulas papeleras, se observa la adaptación de las mismas al mercado de destino, en este caso Andalucía.

**Palabras clave:** papel, industria, comercio, Catalunya, Andalucía

**Abstract:** Paper catalan in Andalusia. documentary notes and graphics

The industry of Catalan paper manufacture of the eighteenth and nineteenth centuries, specializing in quality yarn paper and, to a lesser extent, in cigarette paper, requires and encourages an active trade to process the sale of the product. For this, adequate distribution channels are established. First, the location of the stores and warehouses of the manufacturer in the city of Barcelona. Paper deposits are also found in other favorable locations for consumption or distribution. In this aspect, the commercial exchange with the Andalusian cities stands out.

This communication is divided into two main sections. The documentary notes examine the correspondence of a paper merchant and manufacturer directed to the city of Cádiz, a city that has a remarkable mercantile activity.

In the section of graphic notes, through examples of paper covers, the adaptation of them to the target market is observed, in this case Andalusia.

**Keywords:** paper, industry, commerce, Catalunya, Andalusia

## 1. El papel. Fabricación y función

Después de todas estas manipulaciones, se lleva por último el Papel a un almacén bien seco en donde puede guardarse por mucho tiempo sin que pierda nada de su calidad, porque antes bien es entonces mucho mejor para gastarle; (...) *Papel antiguo y tinta nueva*, dice

un *proverbio*, y los proverbios son por lo común unas máximas útiles dictadas por la reflexión y la experiencia.

La Lande: *Arte de hacer el Papel*

El papel, después de las múltiples operaciones que requiere su fabricación, se halla dispuesto para su venta y comercialización. Evidentemente, la expedición del producto puede tener un tiempo de espera más o menos largo, en función de la demanda, la disposición de existencias, las condiciones de distribución etc.

Si las circunstancias ambientales son adecuadas, el buen papel mantendrá su calidad e, incluso, alguno de sus atributos puede verse potenciado.<sup>1</sup> Así, este papel puede llegar a considerarse un material permanente, capaz de mejorar con el tiempo. El usuario del mismo podrá utilizarlo sin data de caducidad, y mantendrá una correcta actuación en su función original y básica, como soporte de texto y de imagen y, como tal, capaz de recoger, mantener y comunicar el pensamiento y la palabra.

## 2. Producción y comercio papelerero

Evidentemente, el papel es un producto destinado a la venta<sup>2</sup> y el objetivo principal del fabricante es la distribución y comercialización del mismo. Esta comercialización seguía pautas más o menos variables, según épocas y en relación a las condiciones precisas del mercado.

En el siglo XVIII, una parte importante del consumo de papel es el mercado estatal del Real Sello que, mediante los Reales Asientos, otorgaba la concesión de provisión del mismo.

Los papeleros de determinadas zonas catalanas, coordinados entre sí, optaban a las correspondientes contratas, en calidad de “asentistas”. La concentración de molinos papeleros permitía responder al suministro de grandes partidas de papel y los propios fabricantes distribuían entre ellos las cantidades a entregar. Algunos ejemplos lo confirman plenamente. El 10 de noviembre de 1751, doce fabricantes de Capellades y comarca exponen que “*tenen fet y firmat acta de asiento de fer y fabricar lo paper per lo Real Sello y per lo any mil setcents sinquanta y tres*” en las cantidades siguientes: nueve mil doscientas cuarenta y dos resmas de papel ordinario, dos mil resmas de papel florete y setecientas resmas de papel refino.<sup>3</sup> En 3 de marzo de 1798, son los fabricantes de las comarcas de Capellades y la Riba que dan su conformidad a las remesas de papel al precio de “*vint-i-vuit reals catalans la raima, segons contractes fets per ells amb S.M.*”<sup>4</sup> En sendos documentos de agosto de 1802, diez y siete fabricantes de la comarca de Sant Pere de Riudebitlles, diez y ocho de la de Capellades y diez y siete de la Riba, tratan sobre precios y gastos de papel, según la contrata hecha por la Real Hacienda, “*para las remesas y consumo de las Américas*”<sup>5</sup>

Con el incremento de la utilización de papel, los mercados se van diversificando. El comercio papelerero cubre distintos frentes y adquiere cada vez más importancia la demanda de compañías mercantiles y clientes privados, tanto en el consumo interior como en el comercio americano.

Centrándonos en una de las zonas papeleras más activas, conocida como comarca de Capellades, en la demarcación central catalana y cuenca del río Anoia, la tradición productiva y la densidad de molinos generó un activo comercio. A inicios del siglo XIX, los destinatarios de su actividad se incluían en tres

<sup>1</sup> Como indica La Lande para los molinos papeleros franceses, básicamente. En nuestro caso, creemos que se puede aplicar igualmente a buena parte de la activa producción catalana de papel de hilo a lo largo de los siglos XVIII y XIX.

<sup>2</sup> El papel, a diferencia de otros productos inicialmente de autoconsumo o de intercambio cercano, está prácticamente en su totalidad, dirigido a mercados más o menos alejados de su lugar de producción, según compradores y usuarios del mismo.

<sup>3</sup> AHCI. Not. Igualada: Josep Mateu. Manual 1751, fol. 253 – 255.

<sup>4</sup> AHPB. Not. Barcelona: Joan Fontrodona i Minguela. Manual 1798, fol. 45-47.

<sup>5</sup> AHCI. Not. Igualada: Josep Mas i Torelló. Manual 1801-1802, fol. 109 y 115

grandes grupos: los contratos estatales, la demanda privada y el consumo americano.<sup>6</sup> Su especialización, en papel de hilo o de barba y de fumar, permitió conservar una parte importante de estos mercados hasta bien entrado el siglo XX, con el suministro de papel a entidades y organismos públicos y privados, como ayuntamientos y sociedades.

Esta dinámica originó la formación de establecimientos comerciales, externos a la fábrica, situados en importantes centros de consumo o de intercambio papelerero. Así, a lo largo del siglo XIX, diversos fabricantes comarcales instalaron depósitos propios de papel, principalmente en Barcelona, ya sea gestionados directamente o por medio de algún familiar, o empleado. Una relación de 1862 consigna el nombre de fabricantes o empresas papeleras, indicando el domicilio de sus respectivas tiendas o almacenes en Barcelona.<sup>7</sup> Datos semejantes pueden conocerse mediante el examen de carátulas de la colección del Museo de Capellades.<sup>8</sup>

También se instalan almacenes o se designan representantes en numerosas ciudades y en otros países de cara al comercio peninsular y americano. Entre los comercios establecidos por papeleros de la zona, Miquel Gutiérrez destacan, por su mayor número y actividad, los de la región andaluza, con mención a las ciudades de Málaga, Cádiz, Sevilla y Almería, citando ejemplos concretos.<sup>9</sup>

En un estudio detallado de tiendas y almacenes papeleros situados en la ciudad de Málaga, José Carlos Balmaceda enumera los establecimientos de esta ciudad y las clases de papel anunciados. Un número significativo de los mismos, pueden atribuirse a papeleros catalanes. En el mismo artículo, el autor revisa el tránsito de papel en el puerto de Málaga entre julio de 1833 a noviembre de 1834; de las veinte y seis anotaciones de entradas consignadas, once proceden de puertos catalanes (Barcelona, Vendrell, Tarragona, Salou y Rosas), ocho de puertos valencianos y siete de la propia Andalucía.<sup>10</sup>

Todo ello constata, en líneas generales, la importancia de las relaciones mercantiles entre ambos territorios, que precisaremos seguidamente con ejemplos concretos.

### 3. Comercio Catalunya-Andalucía. Apuntes documentales

Este apartado se basa en la correspondencia comercial de José Mateu y Busqué que, desde Barcelona y ocasionalmente desde Capellades, dirige a fabricantes de papel y negociantes de poblaciones papeleras, así como a diversas ciudades de provisión, consumo o distribución de papel y productos relacionados.

Los datos que se registran en esta correspondencia, son de gran interés para la historia del comercio en general y de la historia del papel en concreto, ya que dan a conocer clases y calidades de papel, familias papeleras, relación industria-comercio, adquisición y venta de otros productos, mercados peninsulares y coloniales, medios de transporte... así como algunos datos de la vida social y cotidiana de la época: crisis y dificultades económicas, vicisitudes de la guerra, problemas personales...

El conjunto de esta correspondencia se recoge en un voluminoso tomo manuscrito titulado “*Cartas de la razón social de Josef Mateu y Busqué que empieza a los 30 de abril, año 1803*”.<sup>11</sup> El volumen incluye dos par-

<sup>6</sup> GUTIÉRREZ i POCH, Miquel: *Full a full. La indústria paperera de l’Anoia...* p. 201. El autor precisa que: “Durant el segle XIX el principal actiu dels paperers de l’Anoia era la qualitat del seu producte.” p. 196. Véanse también pp. 202-203.

<sup>7</sup> *Catálogo de la Exposición Industrial y artística de productos del Principado de Cataluña*. pp. 26-28.

<sup>8</sup> MMPC. Fondo gráfico. Una amplia selección de estas imágenes pueden verse en: GAIG, Isabel; RABAL, Victoria: *Carátulas papeleras. Siglos XVIII-XX*.

<sup>9</sup> GUTIÉRREZ i POCH, Miquel: “Redes en la génesis y desarrollo de un distrito papelerero catalán: el caso de Capellades (siglo XIX)”. *Investigaciones de Historia Económica n. 10*. pp. 83-85. El mismo autor indica el domicilio preciso de algunos de estos comercios: *Full a full. La indústria paperera de l’Anoia...* p.202.

<sup>10</sup> BALMACEDA, José Carlos: “Las tiendas y almacenes de papel en la Málaga del XIX”. *Actas del IV Congreso Nacional de Historia del Papel en España*. Córdoba, 2001. pp. 163-189.

tes y al iniciar la segunda se indica: “Aquí segueix lo Copiador de Cartas y comença en 30 Nobre de 1805”. Las anotaciones siguen a partir de aquí hasta el día 27 de febrero de 1808. Comprende, por lo tanto, un período de casi cinco años de intensa actividad mercantil.

El volumen está sin paginar y, por tratarse de un copiadore y no de las cartas originales, el texto manuscrito de las mismas viene seguido, sin separación de párrafos. Cada una de las comunicaciones mantiene pautas parecidas. En primer lugar, y en el centro del folio, consta la fecha; a continuación, y en el margen izquierdo, la localidad de destino y el nombre del receptor. Tras el saludo correspondiente, se van exponiendo los temas o asuntos a tratar. Tanto el saludo como la despedida repiten determinadas abreviaturas y expresiones parecidas. Las cartas están redactadas en catalán o en castellano, según el destinatario y en relación al lugar de origen o de residencia.

El remitente, José Mateu y Busqué, es un negociante establecido en Barcelona, dedicado básicamente al comercio del papel y productos relacionados –compra-venta de trapo, de carnazas. Mantiene tratos profesionales con los fabricantes catalanes, en general, y, de forma intensa y personal, con miembros de determinadas familias con quienes le unen lazos de parentesco. En este aspecto, es un claro ejemplo de la endogamia del sector papelerore, notable en los siglos XVIII i XIX.

Según el saludo con que se dirige a sus interlocutores, podemos saber que es yerno del fabricante Ramón Romaní y Soteras, de la Torre de Claramunt y, por lo tanto, cuñado de Ramón Romaní y Ferrer y sobrino de Francisco Romaní y Soteras, hijo y hermano, respectivamente, del primero. Indirectamente es también cuñado de Juan Tort y Torra, y de Joan Almirall. Asimismo es sobrino de Anton Costas y de Josep Farreras de Capellades, todos ellos fabricantes de papel.

En este contexto familiar y profesional, si bien actúa prioritariamente como comercial, en 1806 llegará a presentar papel con su propia marca, encargando su producción a fabricantes de Capellades y de la Poble de Claramunt.

Para iniciar esta actividad, en noviembre de 1806 pide la confección de dos formas de hacer papel al *formaire* de Capellades Procopi Enrich, indicándole que sean finas, como las que suele hacer para los floretes buenos y anunciándole que le mandará las marcas correspondientes en el siguiente correo, la cuales deberá realizar con hilo de plata.<sup>12</sup> Le ruega la pronta confección de las formas, anunciándole que el día primero de diciembre hará que esté preparada la pasta para trabajar con ellas.

Inicialmente encarga la fabricación de su papel a Anton Baqués, de Capellades, encareciéndole que procure quedar bien, y así sus tratos serán duraderos (29 de noviembre de 1806). Posteriormente, trata con los también fabricantes Pau Miquel y Jaime Figueras, de la Poble de Claramunt, indicándoles igualmente que procuren quedar bien con el papel de su marca, que así les podrá dar mucho trabajo, a pesar de las incidencias y dificultades del momento.<sup>13</sup>

Como fabricante consta como *J. Matheu y Comp<sup>a</sup>. Marca de Fábrika CAPELLADES. Despacho Nueva Sn. Franc. 95. Barcelona.* (En ocasiones con la variante *Capelladas*).

Su actividad principal es, sin embargo, la de comerciante, ya sea a título individual o como *Razón Social de Josef Mateu y Busqué*. En este cometido, contrata, adquiere y distribuye papel de las localidades catalanas de Capellades, la Torre de Claramunt, la Poble de Claramunt, San Quintín de Mediona, La Riba,

<sup>11</sup> AHCB, Catálogo del Fondo Comercial. Registro B-186.

<sup>12</sup> *un parell de formes que sigan fines com las que acostuma fer per los florets bons (...) Lo proxim correu li remetré las marcas que se servirà compondrer ab fil de Plata* (día 22 de noviembre de 1806)

<sup>13</sup> Por su valor testimonial, se reproduce este comunicado: *Dia 23 febrer 1807 Poble de Clarant SS Pau Miquel y Jaume Figueras, Amichs: Sobre tot vos encarrego que procureu quedar be ab lo paper de la mia marca, porque esent aixis vos podre complaurer, y donar molt que treballar encara que la guerra duria, las noticias son molt malas. Sino haveu venut lo paper ordinari, al preu que vos digui vos lo puc prender.*

Manresa, entre otras. Además tiene también relación con Valderrobles, Alcoi y otras poblaciones papele-  
ras.

Las transacciones comerciales tienen como destino ciudades de diversas regiones: Madrid, Zaragoza, Valencia, Segovia, Aranjuez, Valladolid, Salamanca, Coruña, Cartagena, Jerez de la Frontera, Málaga, Sevilla, Cádiz. También se incluyen cartas a Buenos Aires y Filipinas y un largo etcétera. En la correspondencia dirigida a Cádiz hace mención, en varias ocasiones, a partidas de papel en tránsito hacia el puerto mejicano de Veracruz.

Las cartas dirigidas a Cádiz destacan por su frecuencia, como muestra de un intenso intercambio. Cabe destacar la tradición mercantil y marítima de la ciudad y su puerto, con una intensa actividad a lo largo del siglo XVIII.<sup>14</sup> Su principal destinatario es Juan Aguilar, a quien se dirige mensual o, incluso, semanalmente, en diversas ocasiones. Por su importancia comercial y su continuidad, el presente estudio se basa principalmente en esta correspondencia.

La selección realizada, no es en absoluto exhaustiva (cosa prácticamente imposible) ni tan siquiera cuantiosa, pero sí que puede considerarse significativa. Más que un estudio en profundidad, que no tiene lugar ni espacio en esta comunicación, se trata de una selección que, a manera de notas o apuntes, recoge rasgos significativos de un activo intercambio comercial.

El receptor Juan Aguilar, gestiona un almacén o depósito en el cual recibe numerosas partidas de papel, que vende por su cuenta o distribuye según las indicaciones del expedidor Mateu y Busqué. Aunque la correspondencia no indica su domicilio, tal vez podría tratarse de “Don Juan Aguilar, residente en la calle San Agustín número setenta y dos” en febrero de 1811.<sup>15</sup>

En las diversas remesas, destaca el interés por la calidad del papel, autenticada por la filigrana que determina la “marca”, supliendo el nombre del propio fabricante, como queda de manifiesto en la siguiente nota:

*Cádiz Sr. Juan Aguilar Barna. febrero 4 / 1804*  
*(...) El papel bueno del Rosario me escribe el fabricante que baxara pronto y el de las parrillas baxara por toda la semana proxima que siendo bueno a un precio proporcionado no lo dexare escapar.*<sup>16</sup>

En una entrega que Juan Aguilar debe hacer a Ramón Romero, también de Cádiz, de trescientas cincuenta resmas de papel que tiene recibidas del propio Mateu, éste indica que son de las marcas *la torre* i *la llave*.<sup>17</sup>

Además de los citados, en su correspondencia aparecen otros nombres de conocidas familias y fabricantes papeleros, como Romaní, Tort, Ferrer, Puigdemogolas, Lluçia, Esteva, de la Riba, así como Juan Bautista Gaudó, de Valderrobles y muchos más.

En la actividad exportadora, se mencionan varias partidas de papel para la ciudad de Veracruz. Así, en carta de 14 de febrero del mismo año, José Mateu, aún hallándose enfermo, por cuyo motivo se disculpa de no contestar las cartas que tiene recibidas de Juan Aguilar, le encarga “*que inmediatamente que salgan barcos y que se despachen pronto para Vera=Cruz embarque los 24 tercios que dice existen de mi cuenta en esa los repartirá en 4 barcos, esto es, seis en cada uno*”<sup>18</sup>

<sup>14</sup> Ostentó el monopolio del comercio americano desde 1717, prácticamente hasta la promulgación del Reglamento de Libre Comercio con América de 1778.

<sup>15</sup> <http://valencianos1812.mibaliadesarrollo.com/files/bibliografia/feb1811.pdf> s/p.

<sup>16</sup> La marca del rosario pertenece al fabricante Farreras y la de las parrillas a Lorenzo Miquel, ambos de Capellades.

<sup>17</sup> De los fabricantes Guarro, de la Pobla de Claramunt, y Almirall, de la Torre de Claramunt, respectivamente. (24 de octubre de 1807).

<sup>18</sup> Día 14 de Febrero de 1806. *tercio*.- puede ser una medida de peso mejicana = 73,64 Kg.

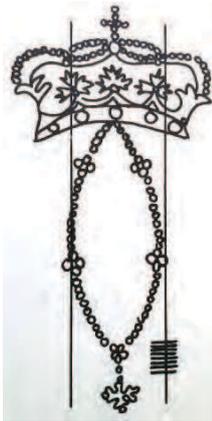


Fig. 1. rosario  
J. Farreras



Fig. 2. parrillas  
L. Miquel



Fig. 3. torre  
J. Guarro



Fig. 4. llave  
V. Almirall

Tres meses más tarde, esta expedición ha llegado felizmente a su meta. Al mismo tiempo que Mateu comunica este hecho a Juan Aguilar, le encarga nuevas remesas para el mismo destino, en primer lugar 200 resmas florete en dos barcos y después seguir embarcando lo que falte.

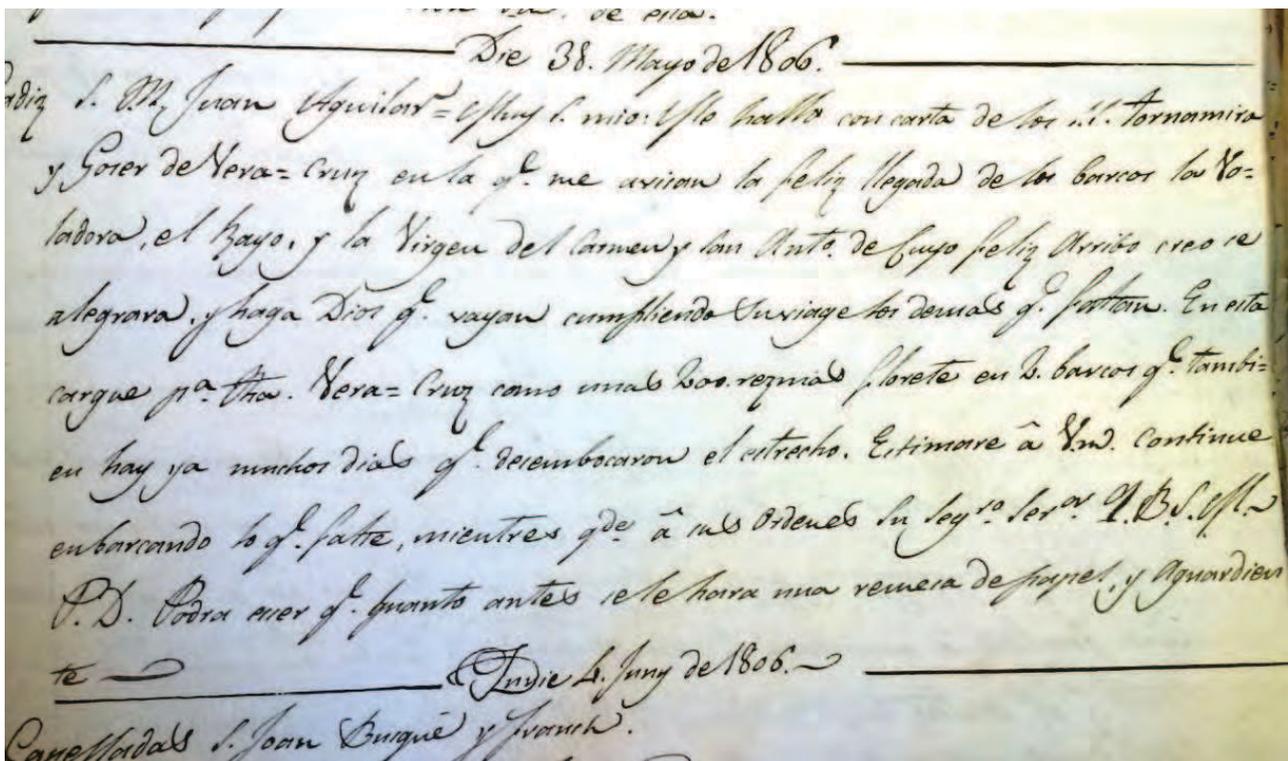


Figura 5.19

<sup>19</sup> Carta de 31 de Mayo de 1806 Cádiz- S.M. Juan Aguilar- Muy S. mío: Me hallo con carta de los SS. [Tornamira] y Goser de Vera=Cruz en la que me avisan la feliz llegada de los barcos la Voladora, El Rayo, la Virgen del Carmen y San Antonio, de cuyo feliz arribo creo se alegrara, y haga Dios q. vayan cumpliendo su viage los demás q. faltan. En esta cargue para dicha Vera=Cruz como unas 200. rezmas florete en 2 barcos q. también hay ya muchos días que desembocaron el estrecho. Estimaré a Vd. continúe embarcando lo que falte, mientras quedo a sus ordenes. Su Seguro Servidor-Q.B.S.M.  
P.D. Podrá esser que quanto antes se le hará una remesa de papel y aguardiente.

Además de la garantía de la marca, las clases de papel que comercializa suelen ser las de mayor calidad: fino, refino, florete... Ya hemos visto que al encargar las formas para el papel de su propia marca, requiere al *formaire* que éstas sean finas como las que suele hacer para “los florets bons”.

Este papel se distribuye a partir de finales de 1806. En carta a Juan Aguilar, de 13 de Diciembre, le comunica que “*Ya está pronta una carretada de papel florete entre la cual habrá algunos fardos con mi Marca, y pronto iré por lo demás que todo será bueno*”. Posteriormente, ofrece también este papel a comerciantes de otras ciudades, entre ellas Valladolid y Salamanca. En sendas cartas, expone a sus posibles clientes su calidad, con las atribuciones de florete superior o florete de superior calidad

Día 11 Julio id. (1807)

Valladolid S.S. Dn. Manuel Juan Vidal y Cia. M. S.S. mios. Por motivo de haver empezado a fabricar papel en mi nombre me he tomado la libertad de decirles que siempre que a vm. se les ofrezca podrá servirles muy bien en dicho reglon. No fabrico ni pienso fabricar superfino, ni ordinario pero sí un florete superior, y de todo desempeño.

Día 11 Julio de 1807

Salamanca. Sr. Dn. Josef Pujol y Germá: M. S. m. Con motivo de fabricar papel en Capelladas florete de Superior calidad, digo a vm. que si trata con dicho genero, o tiene conocimiento con algún sujeto de satisfacción que con el tuviese algún giro le estimaré se sirva informarme a fin de travar correspondencia con dicho artículo. Dios guarde a vm. y Perdone f.

En sus transacciones comerciales, no solo compra y vende papel, sino que también trata con productos para su fabricación. Así se dirige a Francisco Camara y Barco de Málaga y, al mismo tiempo que le notifica que ha cargado a su consignación en el Laud Sn. Antonio de Padua 14 balas con 140 resmas de papel florete, le manifiesta que “*sería menester me dixese a que precio está el trapo de la mejor calidad que se recoge en esa*” (14 de Febrero de 1807). Al mismo corresponsal adquiere carnazas para el encolado del papel (30 Septiembre 1807)

De otros intercambios de productos ajenos al mundo papelero, ya hemos visto que, junto a una remesa de papel, se menciona otra de aguardiente. (fig. 5, nota 19). Como ejemplo de la industria textil, sirve una clara referencia a la venta de manufacturas de este sector, en las que Catalunya ocupó también un puesto destacado.

Día 9 [enero] 1806

Cádiz- S.M. Juan Aguilar. Muy S. mio: Desearía saber si se han vendido, o si podrían venderse los pañuelos, y indianas que de mi cuenta están a su poder, pues según su precio se podría hacer venta, y al mismo tiempo si con el papel que llevó López se podría ganar la vida también podría venderlo, que es cuanto por el presente ocurre. Dios guarde a Vm. y mande a su Seguro Servidor Q.B.S.M.

En conjunto, este activo comercio, predominantemente papelero, no está exento de vicisitudes y dificultades que van aflorando en diversos comentarios. En carta a Juan Aguilar de 18 de enero de 1806, después de anunciarle el envío de 12 balas de florete blanco, expresa: “*En cierto modo es de admirar el poco precio tiene el papel en esa plaza, y según veo no es otra la causa que la falta de noticias de Vera Cruz, y es muy cierto que estas no pueden dexar de venir prontas y buenas, y entonces tal vez lograremos todos el poder decir con los Antiguos, que no hay otra Cadiz.*” Con este comentario muestra su deseo y confianza en que pronto se reciban buenas noticias de Veracruz y que suba la cotización del papel y recuerda sutilmente el pasado auge comercial de Cádiz, como los antiguos reconocían y que tal vez se podría recobrar.

En ocasiones surgen problemas en el transporte o sube el precio del mismo. En carta dirigida a los Sres. Antonio Cos y C<sup>a</sup> de Sevilla, que trata de partidas de papel recibidas o en curso, expone que “*también les haré otra remeza por mar, pues por tierra nos han subido los portes de 12 a 16 [reales] arroba.*” (16 diciembre 1807). Las dificultades económicas que, posiblemente se van agudizando y quizás generalizando, surgen también en otros comentarios y en carta a Juan Aguilar se inserta la expresión “*nadie paga*”. (22 abril de 1807).

A lo largo de este año, la relación mercantil entre José Mateu y Juan Aguilar había ido decreciendo y Ramón Romero substituirá a éste como comerciante de referencia en Cádiz. En octubre de 1807, el primero manda a Juan Aguilar entregar a Romero diversas partidas de papel que tenía en depósito. El motivo de esta disposición se explica en el siguiente comunicado con este último: “*Tengo existentes en casa de ese Dn. Juan Aguilar como unas 1750 resmas papel florete hace cerca de un año, y otras cosas, y viendo que en este tiempo no me ha vendido el expresado Sr. el dicho papel, he determinado sacarlo de su poder y pasarlo al de vm.*” (24 Octubre 1807). El día 28 del mismo mes, ya va a cargo de Ramón Romero el embarque de papel para Veracruz.

En una de las últimas cartas dirigidas a Juan Aguilar, se le insta a la entrega de papel a Ramón Romero, indicándole además que “*sin perder correo estimaré que me mande la Cta. general, tanto de haveres y débitos como de existencias, y de las ventas que hasta aquí se hayan hecho de mis efectos*” (9 diciembre 1807). Se cierra así una larga y activa relación comercial de más de cinco años.

El trato con el nuevo corresponsal será mucho más breve, hasta febrero de 1808, con el siguiente y último contacto epistolar:

Día 24 febrero de 1808

Cádiz. S. Dn. Ramon Romero= Muy S. mio: Adjunto le acompaño el correspondiente conocimiento y factura de 300 rezmas papel florete de mi propia cuenta y a la consignación de Vm. cargué en 20 corrientes en el Laud San Antonio de Padua, su Patrón Pedro Roig de Premiá las que van en 30 baletas marca Mh= nº 120 a 149 que le servirán de gobierno. Procure Vm. vender que necesito de plata, y Sin otra cosa mande a su amigo y seguro servidor.

La urgencia de vender, y la necesidad monetaria explícita, son indicadores de un estado económico deficitario o inestable. El día 27 de este mismo mes y año, finalizan las anotaciones en el volumen de referencia: “*Cartas de la razón social de Josef Mateu y Busqué que empieza a los 30 de abril, año 1803*”.

A través de su estudio, se ha intentado seleccionar y exponer notas significativas de un intenso comercio y de relaciones mercantiles importantes en el sector papelero. Es probable que a partir de esta fecha se diese por finalizado el comercio gaditano. La crisis general y la invasión napoleónica serían, en este caso, factores determinantes.

Las últimas noticias de que disponemos explican que, pocos meses después, José Mateu y Busqué participó activamente contra dicha invasión, con contactos y soporte económico, a través de la Ilustre Junta de Manresa, que, en octubre de 1808 reseña:

“Estas nuevas demostraciones que recibe Manresa de parte de los ingleses, le renuevan las afectuosas que dispensaron los mismos en Julio último á Don Joseph Mateu y Busqué de Capelladas (1) y á Don Ignacio Amorés que dicha Ilustre Junta envió Comisionados á Mahon para activar el envío de municiones y fusiles (2).”

La nota 1 indica: “Es dueño de una de las principales Fábricas de papel de dicha Villa, pero electrizado con las novedades del día, y sensible en extremo al ver los males de la Patria, vá sacrificando gustoso su caudal y existencias, para que salgamos lustrosos de la justa causa en que estamos empeñados.”<sup>20</sup>

#### 4. Comercio Catalunya-Andalucía. Apuntes gráficos

La segunda parte de esta comunicación, se basa en el estudio de unas carátulas papeleras, examinando aspectos significativos como testimonio del comercio de papel catalán en Andalucía.

Al considerar la expedición y distribución del papel pueden observarse dos aspectos principales. En primer lugar el propiamente comercial, en relación al mercado, del cual hemos visto ejemplos en el

<sup>20</sup> Ferrer, Raimundo: *Barcelona cautiva, ó sea Diario exacto de lo ocurrido en la misma...* vol. 1, p. 423.  
[https://books.google.es/books?id=4zvG\\_q1\\_fUMC](https://books.google.es/books?id=4zvG_q1_fUMC)

apartado anterior de apuntes documentales. También se dan, sin embargo, ciertas condiciones formales, prácticas y representativas al mismo tiempo, materializadas en las marcas de fábrica, que enlazan el aspecto mercantil con expresiones identificativas propias de la manufactura papelera

La carátula es el segundo elemento que acredita la producción, después de la filigrana que garantiza una a una cada hoja de papel. Aquella se puede describir, en general, como una lámina o etiqueta de forma rectangular, de alrededor de unos 20 x 15 cm., aunque estas dimensiones pueden variar según épocas y clases de papel. Mantiene, a modo de emblema central destacado, una imagen similar a la de la filigrana, pero complementada aquí con elementos alegóricos y ornamentales diversos y con un texto informativo más explícito. Se sitúa sobre el envoltorio de cada paquete y, en este sentido, a diferencia de la filigrana, prácticamente invisible, tiene un marcado carácter comunicativo, mostrando externamente *la marca* del fabricante.

La filigrana y la carátula, cada una con características propias, se complementan en su función: avalar o autenticar un producto. La carátula, pero, lo hace de manera más explícita y muestra una clara voluntad informativa, presentando elementos- texto e imagen- dirigidos a valorar el producto y captar el interés del cliente. La utilización de una y otra, fueron de obligado cumplimiento y la normativa de su regulación se sitúa hacia mediados del siglo XVIII.<sup>21</sup> En su evolución, la composición general de las carátulas puede variar, tanto en la distribución de elementos como en la iconografía y temática tratada. Se introducen nuevas marcas, en función del mercado, interior o exterior, al cual se dirige la producción.

Este hecho es muy evidente en la exportación de papel, principalmente de fumar, a territorios de ultramar, con marcas como: *La Cubana*, *La Piña Americana*, *La Perla de las Antillas* y otras.

A continuación se presentan unos claros ejemplos en relación al mercado andaluz



Figura. 6



Figura. 7

<sup>21</sup> Un estudio más amplio de la función de la carátula y de sus aspectos históricos, gráficos y comunicativos, puede verse en: Munné Sellarès, Lourdes: "Carátulas papeleras. De marca de fábrica a cartel publicitario". *Actas del IX Congreso Nacional de Historia del Papel en España*. Zaragoza, 2011, pp. 317-334

Juan Romaní y Boix, mantiene su marca habitual de la palmera. Disponemos de su descripción gracias al informe de solicitud de la misma: “contiene un óvalo grande entre dos columnas y su cornisa; en su centro en primer término una palmera; y a la derecha una Casa Fábrica, y a la izquierda un pequeño árbol y otros tres mas chicos; encima del óvalo una corona Real sostenida por dos leones, dos jarros con flores y dos ramos de laurel entrelazados con dicha corona, en el pedestal que sirve de base al óvalo hay una inscripción que dice “Papel de hilo legitimo de Juan Romaní y Boix e hijo en Capellades.” y mas abajo un ramage con dos cenefas y sus correspondientes flecos, dentro de las cuales se lee, en la primera “Clase” y en la segunda, “Delgado”.<sup>22</sup>

En la segunda carátula, manteniendo la misma imagen y parecido formato, se distinguen algunos cambios: el color de la composición, la palabra “*propiedad*” y, en la parte inferior, la referencia al depósito de este fabricante en la ciudad de Cádiz. Este depósito o almacén, como era bastante habitual, estaba regentado por familiares del fabricante: *Casa de Joaquín Romaní y hermanos*.



Figura. 8



Figura. 9

Pedro Juan Bonet presenta dos marcas de papel destinadas claramente al mercado andaluz, ya sea como consumidor o como distribuidor del mismo. La marca *La Giralda de Sevilla* –imagen y texto–, ocupa la parte central de la carátula, flanqueada por las figuras de Ceres, con el haz de espigas y Mercurio, mensajero y protector del comercio. En la parte superior, la figura alegórica de *La Fama* y el texto *Principado de Cataluña*. En la inferior, el nombre del fabricante y la localidad, y debajo la clase de papel: *SIGARRILLO DE HILO*. Elementos ornamentales y arquitectónicos diversos completan el conjunto

<sup>22</sup> MMPC. Fons Amador Romaní. Texto que consta en la documentación presentada por el propio interesado en 13 de Febrero de 1851.

Posterior a la anterior, es la marca con la imagen central y el texto *TORRE DEL ORO EN SEVILLA*, para papel de hilo. Después del nombre del fabricante, destaca la mención a *Antiguo fabricante de la acreditada marca LA GIRALDA*, posiblemente como referencia de calidad. En la parte superior, *La Fama*, como figura habitual, y la leyenda *Capellades en Catalunya*. Se mantiene la ornamentación con algunos elementos florales y paisajísticos, pero anteriores figuras mitológicas son substituidas por personajes costumbristas o populares.

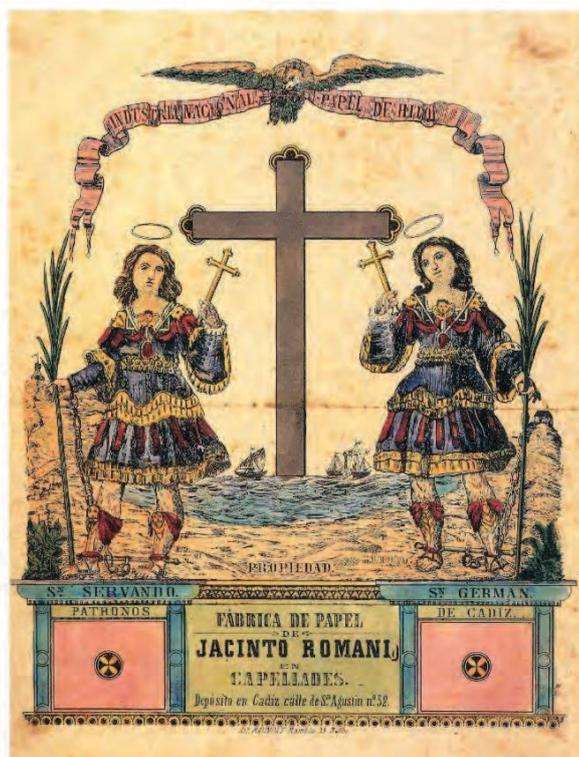


Figura. 10

En la carátula del fabricante Jacinto Romani, con fábrica de papel en Capellades, no solo consta el domicilio del correspondiente depósito de papel en Cádiz, *calle Sn. Agustí n.º 32*, sino que son los propios patronos de esta ciudad –San Gervasio y San Genaro– los que presiden el conjunto como únicos protagonistas, junto a la cruz central. En la parte superior, águila y cinta ornamental con la inscripción *INDUSTRIA NACIONAL PAPEL DE HILO*.

Esta carátula es un claro ejemplo de la conexión o adaptación de la *marca* papelera al mercado de destino y, junto con las anteriores, documenta y acredita la importancia del comercio Catalunya- Andalucía durante el siglo XIX.

**BIBLIOGRAFIA**

BALMACEDA, José Carlos: “Las tiendas y almacenes de papel en la Málaga del XIX”. *Actas del IV Congreso Nacional de Historia del Papel en España*. Córdoba, 2001. pp. 163-189.

*Catálogo de la Exposición Industrial y Artística de Productos del Principado de Cataluña*. Barcelona: Establecimiento Tipográfico de Narciso Ramírez, 1860.

FERRER, Raimundo: *Barcelona cautiva, ó sea, Diario exacto de lo ocurrido en la misma ciudad mientras la oprimieron los franceses, esto es, desde el 13 de febrero de 1808, hasta el 28 de mayo de 1814*, vol. 1. Barcelona: A. Brusi, 1815.

[https://books.google.es/books?id=4zvG\\_q1\\_fUMC](https://books.google.es/books?id=4zvG_q1_fUMC)

GAIG, Isabel; RABAL i MAROLA, Victòria: *Carátulas papeleras. Siglos XVIII-XX*. Barcelona: Alier S.A., 1986

GAYOSO CARREIRA, Gonzalo: *Historia del papel en España*. 3 vol. Lugo: Diputación Provincial, 1994  
GUTIÉRREZ I POCH, Miquel: *Full a full. La indústria paperera de l’Anoia (1700-1998): Continuitat i modernitat*. Barcelona: Publicacions de l’Abadia de Montserrat, 1999.

GUTIÉRREZ i POCH, Miquel: “Redes en la génesi y desarrollo de un distrito papeler catalán: el caso de Capellades (siglo XIX)”: *Investigaciones de Historia Económica*”. Revista de la Asociación Española de Historia Económica. Madrid: Universidad Complutense. n. 10, invierno 2008.

LA LANDE, Mr. de: *Arte de hacer el papel según se practica en Francia, y Holanda, en la China, y en el Japón*. (En Madrid, Por D. Pedro Marin. Año de 1778). Edició facsímil. Madrid: Espasa-Calpe, 1968.

MUNNÉ SELLARÈS, Lourdes: “Marcas de fábrica papeleras. Unidad y diversidad”. *Actas del VIII Congreso Nacional de Historia del Papel en España*. Burgos 2009.

VALLS I SUBIRÀ, Oriol: *El papel y sus filigranas en Catalunya*. Amsterdam: The Paper Publications Society, 1970. 2 vol.

<http://valencianos1812.mibaliadesarrollo.com/files/bibliografia/feb1811.pdf> s/p. consulta 14-04-2019

**SIGLAS:**

AHCI Arxiu Històric Comarcal d’Igualada

AHCB Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona

AHPB Arxiu Històric de Protocols Notarials de Barcelona

MMPC Museu Molí Paperer de Capellades